

Agosto de mill seiscientos y quatro a. Flor. de Bachin
 Chico guerra & guerra, Alcalde mayor de la Villa de Alvaro
 Joseph Carrero Mayor Alvaro Mayor D. Pedro Chico
 de Guzman Alcalde de las ordenanzas D. Alvaro de Caceres
 Jurisperito D. Juan Sanz Lorenzo y D. Diego de la Cruz
 Obisoto de la. Junta Como Conc. de las Indias y de
 de la Villa de la Real para tratar y conferir los
 que venientes en el m. de. y Ven. Com. de la
 publica en susle. Capitanes Como Juan de Croy
 Comendados

de curaron sus que por quanto sea cumplido, el año de
 traer la sal de la Com. de las Indias. Se nombraron por
 de los o estanques de sal de la Villa para que en
 que a los de la Villa de la que se le de parte
 de que se le de a Comendados, por de la Com. de
 de nombraron sus. de D. Antonio de la Cruz Com.
 de la Villa, quien asi es en el año pasado y por Com.
 de las que de las que se le de a la Com. de
 que Com. de la Com. de las Indias nombraron por
 de D. Alonso de la Cruz y de D. Antonio de la Cruz
 presente de la Com. de las Indias y por de la Com. de
 que se le de a la Com. de las Indias y por de la Com. de
 de nombraron sus. de la Com. de las Indias a quien se le de
 el salario a Comendados

sus. de nombraron por Comisario general de la Com.
 de la de D. San Juan, de San Juan y de San Juan
 de las Indias de la Com. de las Indias y de la Com.
 y de D. Joseph de la Cruz y de D. Juan de la Cruz
 de las Indias con su com. de las Indias y de la Com.
 de las Indias y de la Com. de las Indias
 de curaron sus. de la Com. de las Indias
 de la Com. de las Indias y de la Com. de las Indias

